

Quito, 4 de octubre del 2017

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES

El Liceo José Ortega y Gasset, pone en su conocimiento el Protocolo de Actuación frente a accidentes que se produzcan en la institución, cuyo objetivo es establecer pautas a seguir por los integrantes de la comunidad educativa en caso de enfermedades o accidentes escolares.

Se entiende por accidente escolar toda lesión que un estudiante pueda sufrir durante el desarrollo de sus actividades escolares y que le produzca incapacidad o daño.

En caso de accidente o de enfermedad repentina de un estudiante, durante la actividad escolar, se procederá de la siguiente manera:

### 1. En caso de enfermedad o accidentes leves:

El alumno será llevado a Enfermería (por el inspector, docente o persona que esté presente en el lugar del incidente o accidente) en donde recibirá atención primaria de heridas superficiales o golpes leves. En los casos necesarios se comunicará a los representantes del estudiante, ya sea vía telefónica y/o mediante nota.

### 2. En caso de accidentes de gravedad moderada:

En los casos de accidentes como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo que no representen un riesgo vital y que requieran de atención médica de especialidad, se llamará a los padres para que sean ellos quienes trasladen al alumno al Centro Asistencial que estimen conveniente luego de que su hijo/hija haya recibido los primeros auxilios.

### 3. En caso de accidentes graves:

De presentarse fracturas expuestas, caídas de altura, trauma craneoencefálico fuerte, heridas por cortes profundos que no dejan de sangrar, atragantamientos, convulsiones, hipoglicemia e hiperglicemia (que no se puedan corregir); en los cuales la lesión comprometa el estado de conciencia y suponga un riesgo para la vida, el personal de salud iniciará los primeros auxilios y simultáneamente se



CAMBRIDGE  
UNIVERSITY PRESS

llamará a una ambulancia, se comunicará a los padres de familia y se trasladará de forma inmediata al paciente al Centro Asistencial indicado por los representantes.

En caso que no se localice a los padres, se llevará al estudiante en ambulancia y de no ser posible la llegada de la misma, se tomará la decisión de traslado según la gravedad del caso, en un vehículo particular autorizado y acompañado por el médico o la enfermera de la institución, quién permanecerá con el estudiante hasta la llegada de sus padres.

A fin de garantizar la disponibilidad de información oportuna es muy importante completar todos los datos personales y teléfonos de emergencia en la agenda escolar y en el sistema de gestión académica (IDUKAY), siendo responsabilidad de los padres y/o representantes mantener estos datos actualizados.

Los estudiantes que cuenten con seguros médicos particulares deben mantener la información actualizada en su agenda, para que el colegio se comunique directamente con el seguro privado y gestione la atención necesaria.

En caso de dudas o inquietudes favor comunicarse con el personal de salud del Liceo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra Institución.

Atentamente,

**DEPARTAMENTO MÉDICO**



**CAMBRIDGE**  
UNIVERSITY PRESS